

4843



Santiago, 27 de diciembre de 2018

Señor
Alfredo Parra Silva
Director de Obras Municipales de Recoleta
PRESENTE

De conformidad al fallo de 5 de octubre del presente año (2018) y en lo ordenado en él (adjunto), esto es, otorgar recepción definitiva parcial de la obra de edificación ubicada en calle Dardignac 44, de la Comuna de Recoleta, conforme al permiso de obras plenamente vigentes 252 y 254, es decir, aplicando el art 144 de la ley general de urbanismo y construcciones.

Se solicita tener presente que se han subsanado todas las observaciones por Ud. señaladas y se ha afianzado los resultados del juicio ingreso corte 10.434-2017, para lo cual se acompaña acta de fianza, en consideración a que el fallo ya aludido se encuentra ejecutoriado conforme al art 773 en su inciso respectivo y art 231 todos del CPC.



Francisco Walker P.
Representante Legal



Horacio Rodríguez C.
Arquitecto

Adjunto:

Acta Fianza de Resultas: Rol Ingreso Corte 10434-2017

Colilla Ingreso 3211-12 a la I. Municipalidad de Recoleta, Dirección de Obras

Fallo I. Corte de Apelaciones de Santiago del 5 de Octubre de 2018

ORD. N°5402, Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura